

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO  
2019 DE LA COMPAÑÍA AGROTERRADEI S.A**

Yo Cesar Ruiz, Contador Autorizado, con número de RUC 1715913917001, en cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de AGROTERRADEI S.A., presento para su consideración, el siguiente informe sobre la suficiencia y razonabilidad de lo expuesto por la Administración respecto al desempeño de la Compañía en el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

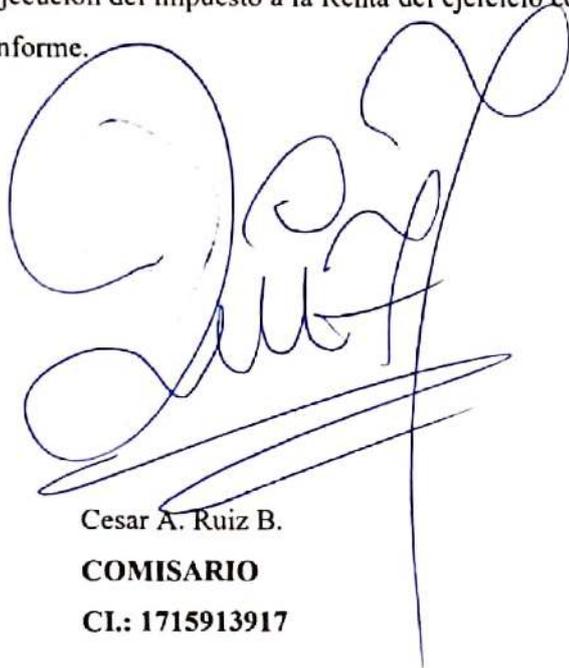
La Administración me ha proporcionado toda la información sobre las operaciones realizadas en el año, así como la documentación y los registros que las respalda, y que creí necesario revisar y analizar. De la misma forma, he analizado el Balance General de AGROTERRADEI S.A. al 31 de diciembre de 2019 y sus correspondientes Estados de Resultados y Flujo de Caja, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La Administración de la Compañía ha llevado a cabo un correcto cumplimiento de las resoluciones tomadas por la Junta General en el año 2018, así como de todas las normas y reglamentos vigentes.
2. Las Juntas Generales fueron convocadas y celebradas con todos los requisitos y formalidades que indican la ley y el estatuto de la Compañía.
3. Los expedientes de dichas juntas se conservan como lo señala la ley y el estatuto de la Compañía.
4. Los Libros De Actas de Junta General y de Accionistas cumplen con todas las disposiciones legales.
5. El sistema de control interno contable de la Compañía fue suficiente y eficiente para cumplir con los objetivos , como el de proveer a la Gerencia General de una seguridad razonable, pero no absoluta ; el de salvaguardar los activos contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y el de que las operaciones se ejecuten de acuerdo a las disposiciones de Gerencia, en armonía con las de la Junta General y que se registren correctamente para permitir la

elaboración de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

6. Las políticas contables de la compañía son aquellas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros han sido presentados en dólares de los Estados Unidos de América. Las políticas contables de la Compañía son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, para su aprobación por la Superintendencia de Compañías, las cuales están basadas en normas ecuatorianas de contabilidad y requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos propios de la actividad económica de la Compañía, las cuales no siempre coinciden con los resultados finales.
7. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de AGROTERRADEI S.A., para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha.
8. Los ingresos se encuentran respaldados con sus respectivas facturas autorizadas por el SRI sin que existan faltantes y se hallan registradas debidamente en la contabilidad de la Compañía, dichos ingresos corresponden a la venta de insumos agrícolas.
9. En lo referente a los egresos estos se encuentran totalmente respaldados por un comprobante de egreso numerado y que consta en el archivo de forma cronológica, al mismo que se lo respalda con la factura de compra en el caso de adquisiciones o comprobante de respaldo en el caso de pago de impuestos o aportaciones a la seguridad social, pago de sueldos a empleados, los costos de venta ascienden al valor de 2.899.929,58 USD y los gastos ascienden al valor de 845.839,36 USD.
10. Los porcentajes de depreciación que se han aplicado corresponden a los aplicados por la Ley de Régimen Tributario Interno; Maquinaria y Herramientas, Mobiliario y Equipo el 10% los equipos de comunicación se deprecian al 33.33% y los Vehículos al 20%.

Por todas las consideraciones anotadas, recomiendo la aprobación de los Balances y la ejecución del impuesto a la Renta del ejercicio económico 2019, tomando en cuenta los datos del informe.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cesar A. Ruiz B.', with a long horizontal stroke underneath.

Cesar A. Ruiz B.

**COMISARIO**

**CI.: 1715913917**